ADENDA No. 01

CONVOCATORIA DE MINIMA CUANTÍA No. 046 DE 2023

Objeto: SUMINISTRO DE PAPEL PARA IMPRESIÓN PARA EL HOSPITAL CIVIL DE IPIALES E.S.E."

El Gerente del Hospital Civil de Ipiales E.S.E. atendiendo los principios de la contratación pública en especial el de debido proceso, selección objetiva, transparencia, pluralidad de oferentes e igualdad, procede a modificar la convocatoria de mínima cuantía, en los siguientes acápites, como a continuación se presenta:

5.1. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución es desde la fecha de celebración del contrato hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2023.

(…)

5.4. FORMA DE PAGO

El Hospital Civil de Ipiales E.S.E realizara pagos parciales de conformidad a la entrega de los productos, según pedidos que realice el contratante, previo los trámites administrativos reglamentarios y verificación de los pagos de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales a que haya lugar, de conformidad con el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Nota: Los demás apartes del documento se conservan como su original.

Dada en IPIALES, a los veintiséis (26) días del mes de abril del año dos mil veintitrés. (2023).

Original firmado

GIOVANNI ANDRES FAJARDO ROJAS
Gerente Hospital Civil de Ipiales E.S.E.

Proyectó: Daniel Coral Lara – Asesor Jurídico HCI